

**ACTA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MULTIMEDIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL SUR SURIMTEL S.A."**

En la ciudad de Macará, a los catorce doce días del mes de enero de dos mil diez y siete, en el local social de la Compañía, siendo las 08H00, se reúne los accionistas de la Compañía "MULTIMEDIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL SUR SURIMTEL S.A."

Jorge Luis Valarezo Campoverde

Tamara Esthela del Socorro Valarezo Campoverde

Y previa convocatoria realizada por la Presidenta, para tratar el siguiente orden del día

- 1) Constatación del quorum reglamentario.
- 2) Lectura y aprobación de estados financieros del año 2017.
- 3) Lectura y aprobación del Informe del Gerente del año 2017.
- 4) Lectura y aprobación del informe del Comisario del año 2017.

PRIMERO.- Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a aprobar sin objeción el orden del día.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2017. En este punto se procedió a entregar y revisar los Estados Financieros del año 2017, los mismos que luego de darles lectura y de su análisis respectivos fueron aprobados por la Junta de forma unánime.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente del año 2017. El Gerente General procedió a la entrega del informe de gestión del año 2017, el mismo que luego de darle lectura y de su análisis la Junta de Accionistas lo aprobó por unanimidad.

CUARTO.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario del año 2017. La Comisaria de la compañía procedió a la lectura y análisis por parte de la Junta de Accionistas del informe del año 2017, el mismo que luego de haberlo entregado lo aprobó por unanimidad.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, la señorita TAMARA ESTHELA DEL SOCORRO VALAREZO CAMPOVERDE, en su calidad de Presidenta de la Junta, dispone un momento de receso para la redacción de la Acta de la presente Junta. Una vez redactada la misma, se reinstala la junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12H00.


JORGE LUIS VALAREZO CAMPOVERDE
Accionista


TAMARA ESTHELA DEL SOCORRO VALAREZO CAMPOVERDE
Accionista